EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ – ANTIOQUIA, QUIEN HACE LAS VECES DE JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR QUE

No existe personal suficiente en la planta de cargos de la administración municipal de Vegachí, para realizar las actividades de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MEDIANTE PROCESOS DE CULTURA CIUDADANA – SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ - ANTIOQUIA.

De igual manera se hace constar que una vez revisados los requisitos de capacidad técnica establecidos en los estudios previos y la documentación aportada por el contratista, el mismo, es idóneo para la ejecución de las actividades descritas.

Se expide en Vegachí-Antioquia, al primer dia de mes de Octubre del 2026

JULIAN RAMIRO ARBOLEDA MAYA
Secretario General y de Gobierno
(Jefe de personal)

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Manuela Hernandez Cortes- contratación		01/10/2026
Aprobó	Julian Ramiro Arboleda Maya - Secretario General y de Gobierno		01/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Escaneado con CamScanner